



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que por expte. 3871/2012, el Od. Alex Bustos Leal solicita prórroga para completar su trabajo final de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

La reglamentación vigente y que no hay objeciones que formular;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder al doctorando **Od. Alex Bustos Leal** prórroga por el término de un año para la presentación de su trabajo final de Tesis de Doctorado.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

  
Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILJERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 28

/et